



EXP-UNC: 0040253/2018

VISTO

El pedido presentado por el Dr. Martín MOMBELLI, para que se otorgue aval académico a la realización del IX Encuentro Nacional de Álgebra (eIENA IX); y

CONSIDERANDO

Que la actividad se realizará en La Falda – Córdoba del 5 al 9 de agosto de 2019;

Que el Encuentro Nacional de Álgebra se viene realizando desde el año 2003 y actualmente es el evento nacional más importante que trata temas de álgebras y áreas afines;

Que sus objetivos son difundir y discutir resultados obtenidos de gran relevancia, permitir que investigadores jóvenes expongan sus resultados, que los participantes se actualicen de los resultados e intereses de sus colegas, fomentar la interacción entre especialistas de la región;

Que la Comisión Académica de este cuerpo sugiere otorgar el aval académico solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al IX Encuentro Nacional de Álgebra (eIENA IX) que se llevará a cabo entre el 5 y 9 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 266/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF